

7.4 PARTICULARES

PARTICULAR

Información pública de extravío del título de Bachiller

Se hace público el extravío del título de Bachiller de doña M. Carmen Cuesta Álvarez.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 12 de abril de 2007.-(Firma ilegible).
07/5405

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza

Notificación de emplazamiento en expediente de deslinde del monte Regolfo y Alsar, número 323 del Catálogo de Utilidad Pública, en el municipio de Solórzano y propiedad del pueblo de Solórzano.

Para conocimiento de los propietarios colindantes y demás interesados desconocidos o ausentes que se hallen afectados por el expediente de deslinde mencionado, y cuya notificación personal ha resultado infructuosa, se procede a publicar nuevamente la Resolución de fecha 4 de diciembre de 2006, acordando la práctica del deslinde, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, sobre notificaciones a interesados cuando éstos sean desconocidos o ausentes o se ignore su domicilio y cuya relación consta en el anexo a este anuncio.

“Mediante Resolución de fecha 4 de diciembre de 2006 la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza ha acordado la práctica del deslinde del monte “Regolfo y Alsar” número 323 del Catálogo de los de Utilidad Pública, sito en el término municipal de Solórzano y perteneciente al pueblo de Solórzano, y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 10 de fecha 15 de enero de 2007.

Por la presente y en aplicación de los artículos 96 y siguientes del vigente Reglamento a la Ley de Montes, se comunica para general conocimiento que el comienzo de las operaciones de apeo tendrán lugar el próximo día 5 de junio de 2007 a las diez horas de su mañana, y como punto inicial de encuentro se señala la Ermita de Garzón.

Se emplaza a colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, no pudiendo aquellos que no asistan personalmente o por medio de representante legal a la práctica del apeo, formular reclamación posterior contra el mismo.

Durante el plazo de cuarenta y cinco días naturales desde la publicación de la Resolución, los que se conciben con derecho a la propiedad del monte o de parte del mismo, y los colindantes que deseen acreditar el que pueda corresponderles, deberán presentar los documentos pertinentes en las oficinas del Servicio de Montes con sede en la calle Rodríguez, número 5-1º, 39071 Santander, apercibiéndoles de que transcurrido este plazo no se admitirá nin-

gún otro, y a quienes no lo hubieren presentado, que no podrán formular reclamación sobre propiedad en el expediente de deslinde.”

Santander, 21 de marzo de 2007.–La directora general de Montes y Conservación de la Naturaleza, María Eugenia Calvo Rodríguez.

ANEXO QUE SE CITA

Titular	Último domicilio conocido
Alberto Solórzano García	Bº Villanueva, 24 39794 Aner Ribamontán al Monte
Alfredo Villasante Zorrilla	39738 Solórzano
Ángel Cruz Revuelta	39764 Voto
Celestino Ortiz Fernández	39738 Solórzano
Constantino Calleja Fernández	Bº Riolastras 39791 Riolastras Solórzano
Emilia Solana Lavín	Bº La Llana 39738 Solórzano
Juan Francisco Fernández Gómez	Bº Riolastras 1R 39791 Riolastras
Hermínio Gómez Gutiérrez	C/ Almirante Fontán, 6 1º 39750 Colindres
José Luis Pescador Conde	C/ Francisco Palazuelos, 2 1º Izq 39006 Santander
Mª Teresa Madrazo Madrazo	C/ Gutiérrez Solana, 37 2º F Residencial Villamayor 39600 Maliaño
Manuel Setién	Bº Garzón 39738 Solórzano
Miguel Ángel Caballero Abascal	C/ Mediodoro Fernández, 20 39750 Colindres
Patricia Fernández Cordes	C/ Alta, 107 1º Izq 39008 Santander
Rafael Gallego Sanz	Bº Río Negro 39795 Escalante
Santiago Martínez Trueba	Canolla 39723 Voto
José Luis Setién Cubas	Travesía Trasmiera, s/n 39197 Argoños
Adolfo Ortiz Solórzano	Bº Tanaguillo 39738 Solórzano
Alba Dehesa Roca	Bº Tanaguillo 39738 Solórzano
Titular parcela 20 del polígono 4 de Solórzano	Desconocido
Titular parcela 5000 del polígono 4 de Solórzano	Desconocido
Titular parcela 4 del polígono 20 de Solórzano	Desconocido
Titular parcela 3 del polígono 15 de Solórzano	Desconocido
Titular parcela 6 del polígono 15 de Solórzano	Desconocido
Titular parcela 92 del polígono 21 de Solórzano	Desconocido
Titular parcela 126 del polígono 14 de Hazas de Cesto	Desconocido
Titular parcela 5001 del polígono 15 de Ribamontán al Monte	Desconocido
Titular parcela 59 del polígono 1 de Voto	Desconocido

07/5424

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Ganadería

Convalidación y asignación de código de identificación del curso de Bienestar Animal durante el Transporte y Operaciones Conexas.

La Dirección General de Ganadería, de conformidad con la Orden GAN/1412007, de 15 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la homologación de los cursos en materia de bienestar y protección de los animales y expedición de certificados de competencia en materia de bienestar animal, ha resuelto convalidar y asignar el código de identificación PT/0612007/001, al curso de formación en materia de protección en el transporte y operaciones conexas denominado «CURSO DE BIENESTAR ANIMAL DURANTE EL TRANSPORTE Y OPERACIONES CONEXAS» que organiza «Sersia Cantabria, S. L.».

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL CURSO

–Título: «CURSO DE BIENESTAR ANIMAL DURANTE EL TRANSPORTE Y OPERACIONES CONEXAS».

–Entidad organizadora:

Denominación: «Sersia Cantabria, S. L.»

Dirección: Barrio Las Viñas H-1, Requejada, Polanco, Cantabria.

–Objetivo: Formación dirigida a los transportistas, conductores, cuidadores de animales de las especies bovina, ovina, caprina, equina y porcina o aves de corral, que efectúen transportes largos de más de ocho horas, operadores comerciales y personal a su cargo que maneje los animales del encerradero, y personal de centros de concentración al cual confían la manipulación de los animales.

–Tipo de curso: Protección de los animales en el transporte y operaciones conexas.

–Código asignado al curso: PT/0612007/001.

Santander.–El director general de Ganadería, Manuel Quintanal Velo.

07/5425